



I. Municipalidad de Lota

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

**APRUEBA PROGRAMA DE
ACTIVIDADES: "FESTIVIDAD SAN
PEDRO Y SAN PABLO,
ANIVERSARIO POLICIA DE
INVESTIGACIONES Y ANIVERSARIO
DE BOMBEROS".**

Lota, 10 DE ABRIL 2022.-

DECRETO N° 774

VISTOS:

a).-certificado N° 282 de fecha 14 de junio del 2022, de Secretario Municipal, con la Aprobación unánime de la Modificación Presupuestaria para las actividades de Relaciones Publicas, **"FESTIVIDAD SAN PEDRO Y SAN PABLO, ANIVERSARIO POLICIA DE INVESTIGACIONES Y ANIVERSARIO DE BOMBEROS"**. por un Monto de : M\$ 1.510 .

b).-Certificado N° 253 de fecha 07 de junio del 2022, de Secretario municipal, con la Aprobación del Concejo municipal para la creación de la actividad: **"Festividad de San Pedro y san Pablo"**, de Relaciones Públicas.

c).- Certificado N° 254 de fecha 07 de junio del 2022, de Secretario municipal, con la Aprobación del Concejo municipal para la creación de la actividad: **"Aniversario de Policía de Investigaciones"** de Relaciones Públicas

d).- Certificado N° 255 de fecha 07 de Junio del 2022, de secretario municipal, con la aprobación del Concejo Municipal para la creación de la Actividad: **"Aniversario de bomberos"**

e).- Fichas de las Actividades, **"FESTIVIDAD SAN PEDRO Y SAN PABLO", "ANIVERSARIO POLICIA DE INVESTIGACIONES" Y "ANIVERSARIO DE BOMBEROS"**, En la comuna de Lota.

f).- Decreto de ley N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.

g).- Decreto N° 854 de fecha 29/09/2004 de ministerio de la Hacienda que aprueba clasificador presupuestario, para el sector público.

h).- Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

i).- D.F.L N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O el 26/07/2006. Que fija texto refundido Ley 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



I. Municipalidad de Lota

APRUEBA PROGRAMA DE ACTIVIDADES:
"FESTIVIDAD SAN PEDRO Y SAN PABLO,
ANIVERSARIO POLICIA DE INVESTIGACIONES Y
ANIVERSARIO DE BOMBEROS".
Lota, 10 DE ABRIL 2022.-

DECRETO N° 774

DECRETO:

1.- Apruébese creación actividades. :
"FESTIVIDAD SAN PEDRO Y SAN PABLO, ANIVERSARIO POLICIA DE INVESTIGACIONES Y ANIVERSARIO DE BOMBEROS". Programa de Actividades de Relaciones Públicas.

2.- El monto de las actividades asciende a la suma de \$ 1.510.000 Un millón quinientos diez mil pesos.

3.- Los gastos serán financiados con fondos de esta Corporación y se imputaran al área "Actividades Municipales" ítem: **22.08.011 Servicio y Producción de Desarrollo de Eventos, 22.12.003 gasto de Representación de protocolo, 24.01.008 premios y otros**, Del presupuesto Municipal vigente año 2022.-

4.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los Vistos se entenderán que forman parte del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



PATRICIO MARCHAN ULLOA
ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Secretario Municipal (2)
- Dirección Administración y Finanzas.
- Encargado Contabilidad y Presupuesto.
- Encargada Adquisiciones.
- Dirección de Control.
- Relaciones Públicas.
- Relaciones Públicas.